

**SESIÓN N°16 ORDINARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA N°16**

En Arica, siendo las 16:15 horas del día 03 de julio de 2026, se celebra la Sesión Ordinaria N°16 del Consejo Universitario de la Universidad de Tarapacá, desarrollada en modalidad telemática mediante la plataforma Zoom, bajo la presidencia del Rector y Presidente del Consejo, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, verificándose la existencia del quórum reglamentario para sesionar.

ASISTENTES:

Sr. EMILIO RODRÍGUEZ PONCE	Rector
Sra. MÓNICA NAVARRETE ÁLVAREZ	Consejera
Sra. CARMEN ARANEDA GUIRRIMÁN	Consejera
Sr. CARLOS MONDACA ROJAS	Consejero
Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA	Consejero
Sra. CAROLINA STEFONI ESPINOZA	Consejera
Sr. MARCOS HALTY CARMONA	Consejero
Sr. ÁLVARO CORTÍNEZ PONTONI	Consejero
Sr. EDGAR ESTUPIÑÁN PULIDO	Consejero
Sra. PAOLA GAZMURI BARRIOS	Consejera
Sra. PILAR MAZUELA ÁGUILA	Consejera
Sr. FABIÁN PINAZO REYES	Consejero
Sr. GIOVANNY BAZAES PINTO	Consejero
Srta. SAMIRAH ARDILES CORTÉS	Consejera

MINISTRO DE FE:

Sr. DINO RAMÍREZ HUANCA, Secretario General de la Universidad de Tarapacá.

Participaron como invitados el Sr. Jorge Bernal Peralta, Vicerrector Administración y Finanzas; el Sr. Giuliani Coluccio Piñones, Vicerrector de Desarrollo Estratégico y la Srta. Carolina Díaz Guerrero, Abogada de Secretaría General.

No asistió la consejera Sra. Soledad Cordovez Sánchez (justificado feriado legal).

APERTURA DE LA SESIÓN

Verificado el quórum exigido por el reglamento, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y saludó a todos los miembros e invitados presentes. Acto seguido, presentó los puntos fijados en la tabla para el conocimiento del cuerpo colegiado:

PUNTOS EN TABLA:

1. Aprobación de las Actas N°13 y N°14 de las Sesiones Ordinarias del Consejo Universitario.
2. Información contingente de la Subsecretaría de Educación Superior.
3. Puntos varios.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°13 Y N°14 DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Presidente sometió a consideración del Consejo Universitario las Actas N°13 y N°14, las cuales habían sido remitidas previamente a los integrantes para su debida revisión.

Al iniciarse el análisis específico del Acta N°14, el Presidente informó sobre la recepción de observaciones atinentes y ofreció la palabra al Secretario General para detallarlas. El Ministro de Fe explicó que la consejera Pilar Mazuela formuló un alcance respecto al párrafo sobre la oportunidad en que se retomarían las comisiones del Consejo. Tras revisar el registro magnetofónico de la sesión, la Secretaría General constató que el audio no clarificaba si el retorno sería inmediatamente posterior al proceso electoral o una vez asumidas las nuevas autoridades.

El Presidente recordó que en dicha sesión se indicó el fin del proceso electoral como hito para evitar interpretaciones complejas en el periodo electoral, pero reconoció que, en la práctica, la reanudación efectiva coincidiría con la instalación de las nuevas autoridades superiores. La consejera Pilar Mazuela refrendó que su precisión buscaba dar coherencia temporal al texto, dado que la sesión actual ya se celebraba post-elecciones, y recordó que algunas comisiones ya se encontraban trabajando en la revisión de reglamentos institucionales. El Rector coincidió con el espíritu de la acotación y sugirió su incorporación para resguardar la consistencia institucional.

ACUERDO N°39

LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS UNIVERSITARIOS PRESENTES ACUERDAN APROBAR, POR UNANIMIDAD, LAS ACTAS N°13 Y N°14 DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, INCORPORANDO EN EL ACTA N°14 LA PRECISIÓN RELATIVA A QUE LA REANUDACIÓN DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SE PRODUCIRÍA UNA VEZ ASUMIDAS LAS NUEVAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS, CON EL OBJETO DE REFLEJAR DE MANERA MÁS PRECISA LO DEBATIDO EN DICHA OPORTUNIDAD.

2.- INFORMACIÓN CONTINGENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El Sr. Presidente expuso ante el Consejo una serie de materias estratégicas derivadas de sus recientes reuniones con la Subsecretaría de Educación Superior y el Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH). Advirtió



que el sistema universitario público enfrenta un escenario financiero complejo con importantes restricciones presupuestarias, lo que obliga a la Universidad a robustecer continuamente sus mecanismos de planificación, gestión y control interno. Enfatizó que el Ministerio evalúa con preocupación la sostenibilidad económica de largo plazo ante las crecientes exigencias regulatorias (calidad, equidad de género, transparencia y cumplimiento normativo) que implican costos fijos no financiados directamente por el Estado.

Dentro de las discusiones nacionales, el Rector evaluó positivamente a los actuales representantes del Presidente de la República en los Consejos Superiores y abordó el trabajo de la Comisión de Vicerrectorías Académicas en torno a trayectorias formativas y el Sistema de Créditos Transferibles. Asimismo, relevó que la estabilidad financiera de la Universidad de Tarapacá se mantiene sólida gracias a una administración responsable, lo cual constituye un activo clave ante el inminente cambio de autoridades y el próximo proceso de acreditación institucional fijado para el año 2029.

A continuación, el Presidente concedió la palabra al Vicerrector de Administración y Finanzas, Dr. Jorge Bernal Peralta, para profundizar en los aspectos técnicos de la sostenibilidad financiera y el cálculo de aranceles regulados:

- **Plazos y Costeo:** La Subsecretaría adelantó los plazos de revisión, determinando que la Universidad deberá remitir formalmente en el mes de agosto la información detallada del costeo por carrera.
- **Dependencia de Ingresos:** El ítem de aranceles regulados es crítico para el presupuesto, dado que aproximadamente el 70% de la matrícula de la UTA accede al beneficio de gratuidad y la política institucional se basa en el cobro de un arancel único equivalente al regulado.
- **Defensa de Factores Territoriales:** El modelo vigente pondera positivamente las condiciones de zona extrema, tamaño regional, vulnerabilidad y carácter estatal, beneficiando directamente a la institución. Frente a propuestas de redistribución de otras universidades, el Vicerrector y el Rector enfatizaron que la Universidad deberá defender técnicamente estos factores para evitar pérdidas económicas de miles de millones de pesos.

- **Consistencia y Remesas:** Se alertó sobre inconsistencias detectadas por el Ministerio en los datos de otras plantas universitarias, recalcando el compromiso de la UTA de proveer antecedentes rigurosos respaldados en sus estados financieros. Añadió que, si bien existen retrasos en las remesas del Aporte Fiscal Directo, la liquidez y salud financiera interna han permitido un funcionamiento completamente normal.

Abierto el debate, las y los consejeros agradecieron la detallada cuenta. La consejera Pilar Mazuela consultó específicamente sobre la duración del nombramiento de los representantes presidenciales en el Consejo Superior, detonando un intercambio consultivo sobre las estrategias para blindar el concepto de "zona extrema" por sobre el de generalidad de "universidad regional". El cuerpo colegiado coincidió unánimemente en la necesidad de mantener un monitoreo férreo a estas variables de nivel ministerial.

El Consejo Universitario tomó conocimiento detallado de los antecedentes expuestos.

ACUERDO N°40

LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS UNIVERSITARIOS PRESENTES, POR UNANIMIDAD, TOMAN CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTINGENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EXPUESTA POR EL RECTOR, DR. EMILIO RODRÍGUEZ PONCE.

3.- PUNTOS VARIOS

En este apartado, la consejera Pilar Mazuela tomó la palabra para enaltecer el prestigio que ostenta la Universidad de Tarapacá en el concierto educativo nacional. En esa línea de transparencia, recordó la vigencia de un acuerdo previo del Consejo Universitario, orientado a que la Secretaría General confeccione de manera sistemática un resumen ejecutivo al término de cada sesión. Esto, con la finalidad de mantener informada oportunamente a la comunidad universitaria respecto de las principales deliberaciones institucionales mientras se efectúa la tramitación y asentamiento formal de las



actas definitivas. La moción fue acogida con total conformidad por el Rector y Presidente del Consejo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la jornada levantándose la sesión a las 17:40 horas.



DINO RAMIREZ HUANCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ



EMILIO RODRÍGUEZ PONCE
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO